

# LIBRO DE ACTAS

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HIDALGO E HIDALGO S.A.", DEL 30 DE MARZO DE 2017

En Quito, Avenida Galo Plaza Lasso N51-127 y Algarrobos, hoy jueves 30 de marzo del año 2017, a las 09:00, previa mutua convocatoria y estando presentes: La señora Olvia Elvira Hidalgo Barahona, titular de 106.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,00 cada una; el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, titular de 344.500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,00 cada una; el Ing. Julio Hidalgo Barahona, titular de 96.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,00 cada una; y, el Ing. Fernando Hidalgo Barahona, titular de 96.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 40,00 cada una, de la compañía HIDALGO E HIDALGO S.A., por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de dicha compañía que es de USD \$25'700.000,00, deciden instalarse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente Orden del Día propuesto: 1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario. 2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa. 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros. 4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades. 5. Efectuar las designaciones que le compete. 6. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017. 7. Conocimiento sobre el Informe Anual de Actividades del Oficial de Cumplimiento. Actúa como Presidente el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, y como Secretario el Sr. Eduardo Vinicio González Andrade, en su calidad de Gerente General de GEMADEMSA S.A., empresa que ejerce la Gerencia General y representación legal de Hidalgo e Hidalgo S.A.

Aprobado que fuera en forma unánime por parte de los asistentes el Orden del Día propuesto, se pasa a tratar el mismo:

Se procede con el primer punto del Orden del Día, y por Secretaría se da lectura al informe de labores presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2015, el cual termina con aplausos de la Sala; puesto a consideración de la Junta dicho informe, éste es aprobado en forma unánime. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Lcdo. René Saavedra presenta a la Junta por el año 2016; puesto a consideración de la Junta, éste es aprobado por unanimidad. Acto seguido se trata el segundo punto del Orden del Día, y por medio de Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2016, presentado por la firma de Auditores Esuteco Cía. Ltda.; conocido que ha sido dicho Informe, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente. A continuación, se pasa a tratar el tercer punto de Orden del Día, y se ponen en consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, que estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas. La Junta, luego de las deliberaciones del caso, aprueba por unanimidad dichos Estados Financieros. Se deja constancia que los administradores no votaron. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al cuarto punto del Orden del Día, "Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades", y teniendo en cuenta que la utilidad neta de la compañía en el ejercicio económico 2016 asciende a US \$ 71'612.584,32, la Junta, previa moción presentada por el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, y de las deliberaciones del caso, decide por unanimidad no destinar ningún valor para reserva legal en vista de que el monto mínimo exigido por la



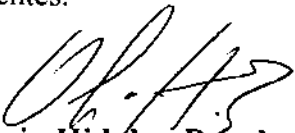
ley para ésta ya se encuentra cubierto; destinar la suma de US \$ 64'451.325,89 para incrementar la reserva facultativa de la compañía; y que el saldo restante, esto es la suma de US \$ 7'161.258,43, se distribuya a los accionistas.

Inmediatamente se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día "Efectuar las designaciones que le compete", y luego de la moción que en este sentido formula el accionista Ing. Julio Hidalgo Barahona y de las respectivas deliberaciones, la Junta decide por unanimidad reelegir como Comisario Principal al Lcdo. René Saavedra, y como Comisaria Suplente a la Lcda. Úrsula Valeria Villafuerte Calderón, para el ejercicio económico 2017. Respecto del sexto punto del Orden del Día, la Junta, previa moción presentada por el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona y de las deliberaciones del caso, decide por unanimidad la contratación de la firma de auditores Esuteco Cía. Ltda., para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2017, y faculta al Gerente General de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa auditora. Finalmente, se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día "Conocimiento sobre el Informe Anual de Actividades del Oficial de Cumplimiento". Por medio de Secretaría se da lectura a dicho Informe, que ha sido presentado por el Oficial de Cumplimiento Titular Ingeniero Cristian Marcelo Bermúdez Espinosa correspondiente al año 2016; conocido que ha sido dicho Informe, un ejemplar del mismo se anexa al expediente.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes; b. Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados Financieros y el Informe de Auditoría Externa; c. Informe del Oficial de Cumplimiento; y, d. Copia certificada de la presente acta.

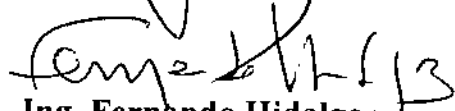
Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 10 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

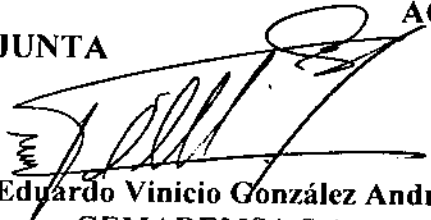
Concluye la sesión siendo las 10:30. Por tratarse de Junta Universal, firman todos los concurrentes.

  
**Sra. Olivia Hidalgo Barahona**  
**ACCIONISTA**

  
**Ing. Julio Hidalgo Barahona**  
**ACCIONISTA**

  
**Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**Ing. Fernando Hidalgo Barahona**  
**ACCIONISTA**

  
**Sr. Eduardo Vinicio González Andrade**  
**GEMADEMSA S.A.**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**